



RESOLUCIÓN N° 17/18.-

NEUQUEN, 28 de Mayo de 2018

VISTO:

Lo establecido en los arts. 5° y 8°, inc. b) de la Ley N° 2.893, y lo resuelto mediante Acuerdo N° 5721 Pto. 6 y,

CONSIDERANDO:

Que, por Acuerdo 5721 Pto. 6, se designó al Dr. EDUARDO JAVIER DEDOMINICHI DNI N° 33.658.134, en el cargo de Funcionario - categoría – MF7 - con destino a la Unidad de Atención al Público y Asignación de Casos de la III Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Zapala;

Que, mediante el citado acto se facultó al Sr. Fiscal General, Dr. José Ignacio Gerez, -o a quien éste designe- para la toma de juramento al funcionario designado;

Que resulta necesario fijar fecha y hora de juramento del Dr. EDUARDO JAVIER DEDOMINICHI;

Por ello, en uso de las facultades conferidas en el Acuerdo N° 5721 Pto. 6 y las otorgadas mediante Ley 2893;

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: FIJAR el día 29 de Mayo del año en curso, a las 09:00 hs. en la ciudad de Zapala, como fecha y lugar de juramento del Dr. EDUARDO

JAVIER DEDOMINICHI, DNI N° 33.658.134 con destino a la Unidad de Atención al Público y Asignación de Casos con asiento de funciones en la ciudad de Zapala.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a la Dra. Sandra González Taboada -Fiscal Jefe de la citada circunscripción- para la toma del juramento de ley al funcionario mencionado supra.

ARTICULO 3°: Protocolícese, hágase saber, comuníquese al Tribunal Superior de Justicia, a la Dirección de Gestión Humana, al Fiscal Jefe de la III Circunscripción, publíquese en www.mpfneuquen.gob.ar, y oportunamente archívese.

Dr. JOSE IGNACIO GEREZ
Fiscal General